

Revisión de los aspectos significativos del Estado de Información no Financiera y emisión del Informe de Verificación

*En colaboración con las Comisiones de
Auditoría y Economía Forense del
Colegio de Economistas de Madrid*

16 de marzo de 2020

Presentación

La reciente entrada en vigor de la Ley 11/2018 referida a la obligatoriedad de determinadas empresas a publicar un informe de Estados de Información no Financiera, precisa que la organización revele aquellas actividades que soportan el compromiso con la sociedad, el medioambiente, las comunidades y los consumidores, permitiendo mejorar la sostenibilidad, aumentar la confianza de los consumidores, de la sociedad y de los inversores, minimizando el impacto sobre el medio ambiente y a la biodiversidad.

Un experto independiente tiene la responsabilidad de su verificación y sustento, emitiendo un informe de verificación y realizando pruebas que respalden el encargo recibido, cumpliendo una serie de requisitos que aseguren que el mismo ha sido realizado de acuerdo con la ISAE3000 como encargos de revisión, verificación o aseguramiento.

A quien va dirigido

En este sentido este curso va dirigido a auditores u otros profesionales que quieran conocer los procedimientos de revisión del Informe de Estado de Información no Financiera con el fin de emitir el Informe de Verificación, se desarrollarán aquellos aspectos prácticos y formales que el experto independiente deberá realizar para cumplir con el encargo.

Programa

1. Responsabilidad del auditor financiero de la entidad en la verificación.
2. Responsabilidad del Experto independiente en el diseño y planificación del informe de Verificación.
3. Carta de Manifestaciones del encargo.
4. Aspectos relevantes de identificación de las cuestiones materiales de impacto según la Ley 11/2018 y estándares temáticos GRI.
5. Aspectos relevantes y materiales identificados en el EINF cotejados versus lo expuesto en la Ley 11/2018 y los estándares GRI.
6. Identificación de omisiones y salvedades a ser reportadas.
7. Diseño de la prueba de validación que permita concluir sobre la calidad (equilibrio, comparabilidad, precisión y fiabilidad).
8. Documentación y soporte de pruebas.
9. Diseño del informe de verificación.

Ponente

Carlos Barrios

Consultor. Asociado en Moore Stephens.

Información e inscripciones

Calendario y horario

Lunes 16 de marzo de 2020

De 16:00 a 19:30 h. – 3,5 horas lectivas

Matrícula

General: 90 euros

Economistas colegiados: 60 euros

Miembros Comisión Auditoría y Economía Forense CEM: 40 euros

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.

Modalidades de inscripción

Este curso se ofrece como **presencial y en directo online** a través del campus virtual.

Formas de pago

- Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES22 2038 0603 21 6005369140

- Tarjeta de crédito

Lugar de celebración e inscripción

Colegio de Economistas de Madrid /Escuela de Economía

c/ Flora, 1

28013 Madrid

Telf.: 91 559 46 02

escuela@cemad.es

www.cemad.es

